

Comité de Transparencia Centro Nacional de Control del Gas Natural Décima Sesión Extraordinaria 17 de agosto de 2016.

ACTA DE LA DECIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DEL GAS NATURAL

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día diecisiete de agosto de dos mil dieciséis, se reunieron en la Sala de Consejo del Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS), sita en Avenida de los Insurgentes Sur, número 838, piso 9, Colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, las siguientes personas: Lic. Claudia Elena Reed López, Presidente del Comité de Transparencia; Lic. Lillian Morales Patiño, en suplencia por ausencia del Titular del Órgano Interno Control (OIC) en el CENAGAS de conformidad con lo previsto en el segundo párrafo del artículo 88 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y el0 Lic. Ignacio Soberanes Cortés, Responsable del Área Coordinadora de Archivos.

Concurrieron por parte de la Unidad Administrativa solicitante el Ing. Francisco Gerardo López Contreras, Director Ejecutivo de Mantenimiento y Seguridad, la Lic. Alin de Guadalupe Armendáriz Valverde, Enlace de Transparencia de la Unidad de Transporte y Almacenamiento y Lic. María del Sol Pérez González.

Se encontraba presente también en su calidad de invitado el **Lic. Humberto Miguel Leal López**, Director Ejecutivo Adjunto de Consulta.

En uso de la palabra, la licenciada Reed, dio la bienvenida a los asistentes a su Décima Sesión Extraordinaria, y puso a consideración de los integrantes del Comité, el Orden del Día:

- I. Asuntos para aprobación.
- I.1 Lectura y aprobación del Orden del Día.
- I.2 Lectura del oficio CENAGAS-UTA/DECR/DEAAC/009/2016 de fecha 15 de agosto de 2016, suscrito por la Licenciada Alin de Guadalupe Armendariz Valverde, Enlace de Transparencia de la Unidad de Transporte y Almacenamiento del CENAGAS, por el que solicita la ampliación del término legal para la atención de la solicitud de información Pública con número de folio 1811200003816.
- I.2.1 Fundamentación y motivación para ampliar el término legal para dar contestación a las solicitudes de información y la prórroga de dicho término.
- I.2.2 Acuerdo y Resolución del Comité de Transparencia.

Al no haber comentarios al respecto, el Comité aprobó el Orden del Día que les fué presentado.

139





Comité de Transparencia Centro Nacional de Control del Gas Natural Décima Sesión Extraordinaria 17 de agosto de 2016.

Acto seguido, en lo referente al punto 1.2 relacionado con la solicitud de información 1811200003816 recibida a través del Sistema INFOMEX, la licenciada Armendáriz dio lectura a su oficio número CENAGAS-UTA/DECR/DEAAC/009/2016 de fecha 15 de agosto de 2016, donde fundó y motivó su petición de ampliación del término para dar contestación a la solicitud de información en cita.

Señaló que el artículo 135 párrafo segundo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, prevé como excepción la ampliación hasta por diez días más el término para dar contestación a las solicitudes de información.

Refirió que la petición al Comité de Transparencia obedece a que, al solicitar la información, la unidad administrativa que la resguarda la clasificó como confidencial de conformidad a lo establecido en la fracción III del artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia en cita, por lo que solicitó a este Comité su confirmación, lo que fue resuelto en la Novena Sesión Extraordinaria, donde se acordó modificar la determinación de la unidad administrativa, y que debido a que en este lapso prácticamente se ha agotado el tiempo para dar contestación al solicitante de información, pidió la ampliación del término.

Derivado de que el planteamiento que realizó la Unidad de Transporte y Almacenamiento para justificar la necesidad de ampliar el termino de veinte días que señala el primer párrafo del artículo 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, hasta por diez días más, previsto en el segundo párrafo del mismo numeral, durante el desarrollo de la Décima Sesión Extraordinaria fue fundado y motivado, por lo que el Comité de Transparencia determinó como procedente su solicitud, basó su criterio en las motivaciones que la Unidad Administrativa expuso en la mesa, y al no haber más comentarios al respecto, los miembros del Comité adoptaron el siguiente:

A c u e r d o CT019SE/2016

Derivado del análisis de los argumentos vertidos por la Unidad de Transporte y Almacenamiento, donde funda y motiva su petición para que este Comité de Transparencia apruebe la ampliación del término previsto en el primer párrafo del artículo 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública para dar contestación a la solicitud de información identificada con el número de folio 1811200003816 recibida a través del Sistema de Solicitudes de Información del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección del Datos Personales y considerando que la Ley prevé el hecho que se pueda ampliar el término para entregar la información, este órgano colegiado, excepcionalmente aprueba la ampliación del término hasta por diez días, de conformidad con lo

Λ



Comité de Transparencia Centro Nacional de Control del Gas Natural Décima Sesión Extraordinaria 17 de agosto de 2016.

previsto en el segundo párrafo del artículo en cita, a partir del dieciocho de agosto de dos mil dieciséis y fenece el día treinta y uno de agosto de dos mil dieciséis.

Asimismo, se instruyó a la Unidad de Transporte y Almacenamiento para que remitiera la información a la Unidad de Transparencia, a más tardar el próximo 29 de agosto de dos mil dieciséis a las 15:00 horas.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidente del Comité de Transparencia dio por concluida la Décima Sesión Extraordinaria, firmando para constancia la Lic. Claudia Elena Reed López, Presidente del Comité de Transparencia, la Lic. Lillian Morales Patiño, quien actúa en suplencia por ausencia del Titular del Órgano Interno de Control en el CENAGAS, de conformidad con lo previsto en el párrafo segundo del artículo 88 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y, el Lic. Ignacio Soberanes Cortés, Responsable del Área Coordinadora de Archivos.

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Presidente del Comité de Transparencia	Lic. Claudia Elena Reed López, Titular de la Unidad de Transparencia	
Órgano Interno de Control	Lic. Lillian Morales Patiño En suplencia por ausencia del Titular del OIC de conformidad con lo previsto en el párrafo segundo del artículo 88 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública	Wantino
Responsable del Área Coordinadora de Archivos	Lic. Ignacio Soberanes Cortés	

Nota: Estas firmas corresponden al Acta de la Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Centro Nacional de Control del Gas Natural celebrada el 17 de agosto de 2016.